HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 469

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSTALACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS EN LA CALLE SAENZ VALIENTE Nº 3219, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

469

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

18

San Isidro, 31 de Julio de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupacion de los vecinos por la falta de funcionamiento y escasez de luminarias en la calle Saenz Valiente 3219 esquina Henry Dunant de la Ciudad de Martinez, y;

CONSIDERANDO:

Que los vecinos han manifestado su preocupacion por la falta de iluminación, especialmente en horarios nocturnos, lo que afecta la circulación y seguridad de la zona;

Que la oscuridad en dicho lugar genera inseguridad, limita el uso del espacio publico y puede propiciar situaciones delictivas o accidentes;

Que es menester del municipio reforzar la instalación de nuevas luminarias y reparar las que se encuentren dañadas, para mejorar la calidad de vida y seguridad de los vecinos;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para proceder a la instalación de nuevas luminarias, asi también como la reparación de las ya existentes, las cuales se encuentran en la calle Saenz Valiente 3219 esquina Henry Dunant, de la Ciudad de Martinez.-

Artículo 2°: De forma.-

Estefania Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 06/08/2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SAN ISIDRO 07 de AGOSTO de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE SAN ISIDRO
31 JUL 2025
Hs. 11:32
RECIBIDO